

DECISIÓN No. 2

RESULTADOS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

CONSIDERANDO:

Que el Plan de implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible acordado en Johannesburgo contiene acciones concretas para reforzar la implementación del Programa 21.

Que las provisiones relacionadas a los océanos, mares y las áreas costeras en el plan de implementación están contenidas en seis principales áreas de acción, relacionadas con la actividad marítima,

La "Declaración de los Países Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y del Plan de Acción del Pacífico Sudeste", que fue presentada en la mencionada Cumbre, y en la que se reafirma la importancia de los océanos, mares, las zonas costeras como sustento de la vida;

DECIDE:

- 1) Que el Plan de Acción identifique, seleccione y desarrolle los temas prioritarios de interés para la región que constan en el Plan de Implementación de la Cumbre Mundial.